

REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL
 INFORME PRESENTADO EN LA XXXIX^V REUNION, 1984

PREAMBULO:

*Universidad de San Carlos de Guatemala
 Guatemala, C.A.
 29 x 30 de Noviembre, 1984*

Un año después de que celebramos la XXXIII Reunión de este Consejo Ejecutivo, escenificada en la Universidade Federal de Santa Catarina, - Brasil, nos encontramos nuevamente reunidos para celebrar la siguiente de la serie. Debemos recordar que nuestro Consejo Ejecutivo se propuso organizar dos reuniones anuales y que, sin embargo, en esta última ocasión se acordó que fuera sólo una. Esta es la que hoy nos reúne aquí en un claustro de La Antigua Guatemala, perteneciente a la Universidad de San Carlos, Institución de grata memoria para el latinoamericano, puesto que en su seno, el 22 de septiembre de 1949, se creó la Unión Latinoamericana de Universidades, antecedente directo de la UDUAL.

El propósito básico del Consejo Ejecutivo para desear reunirse dos veces por año mínimo, se forjó en 1979, cuando recién electo éste, en la VIII Asamblea General celebrada en la ciudad de México, proyectó una intensa actividad que lógicamente tenía que basarse en examen de situación, en debate y en soluciones del propio Consejo. Sin embargo, más tarde se registraron dificultades sobre todo de carácter económico y social que han hecho difícil tanto esas reuniones como ejecutar acuerdos emanados de las mismas. La UDUAL, desde su nacimiento, ha sido adalid de las mejores causas latinoamericanas, sin aceptar bajo ningún pretexto el financiamiento o el apoyo político de ninguna entidad o persona física, ni nacional ni internacional. Esto le ha dado limpieza absoluta en sus tratos y al mismo tiempo limitaciones muy grandes en sus acciones. Podemos asegurar que con los recursos disponibles se han logrado muchas metas, y

(anexo 1)

estamos seguros de que con un poco de mayores recursos se hubiera logrado mucho mas. Para ilustrar a los señores Consejeros les acompañamos la actual lista de personal, explicando en qué actividades se agrupan.

Al respecto cabe mencionar el gran número de organizaciones que se han venido formando en los últimos años, inspiradas en el latinoamericanismo de la UDUAL pero sospechosas de enturbiamiento por cuanto a la corta o la larga han servido de trampolín por comprometer mediante señuelos económicos a los medios universitarios latinoamericanos. Comprometer - quiere decir, ir ligando los destinos de nuestras casas de estudios a los de instituciones que de diversas maneras ofrecen dinero para reuniones, intercambios, etc. nos referimos concretamente a esas organizaciones que sorprenden a las universidades latinoamericanas con dádivas y otros recursos de proselitismo que en el sediento medio ambiente nuestro, seduce con cierta facilidad a individuos y autoridades. Mencionamos simplemente la Organización Interamericana de Universidades (OUI), el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (CUIDES), la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA), etc.

Advertido lo anterior, señores consejeros, el informe que hoy rendimos tiene varios aspectos que nos parecen de actual importancia. Uno de ellos corresponde al estado o situación de la UDUAL, otro a la organización de la IX Asamblea General de la UDUAL, y otro más al de reflexionar sobre la situación mundial y de nuestras universidades en particular, haciendo referencia a la reunión de la AIU que se llevará al cabo en 1985.

Esperamos como siempre, señores consejeros, la aprobación de lo que aquí se expone y les agradecemos desde luego su valioso apoyo y asistencia a esta XXXIV Reunión de nuestro Consejo.

CONSEJO EJECUTIVO:

De acuerdo con la anterior reunión de Consejo que celebramos en la Universidade Federal de Santa Catarina, en Florianópolis, Brasil, los días 3 y 4 de noviembre de 1983, la Secretaría General envió oficios a los rectores de las Universidades siguientes para invitarlos a formar parte de nuestro Consejo: Dr. Fernando Rojas Avalos, de la Universidad de La Habana; Vicealmirante Jorge Swett Madge, de la Católica de Chile; Dr. Fernando Sánchez Torres, de la Nacional de Colombia; Dr. Mario Ríoz Aráoz, de la de San Andrés, de Bolivia; Dr. Antonio Hélio Guerra Vieira, de la Universidade de Sao Paulo, Brasil; Dr. Héctor Octavio Nava Jaimes, Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, de México.

Dichas personalidades contestaron aceptando la designación en la siguiente forma: Dr. Antonio Hélio Guerra/el 28 de noviembre de 1983; Dr. Héctor O. Nava Jaimes el 9 de enero del presente y el Dr. Fernando Sánchez Torres, el 17 de enero de 1984.

Con fecha 22 de diciembre de 1983 recibimos oficio del Dr. Mario Ríoz Aráoz, en la que nos manifestó su aceptación rogándonos transmitir al Consejo Ejecutivo, su gratitud por la honrosa designación de que fue

objeto. Con fecha 4 de septiembre recibimos la documentación correspondiente.

Asimismo, con fecha 23 de abril de 1984, recibimos cablegrama del Dr. Fernando Rojas, aceptando designación para formar parte de nuestro Consejo, y nos informó que por correo nos había enviado la documentación correspondiente, misma que recibimos con fecha 10 de septiembre.

Con fecha 23 de noviembre de 1983, se recibió en este Secretariado carta del vicealmirante Jorge Swett Madge, rector de la Universidad Católica de Chile, en la que agradeció el ofrecimiento de que fué objeto. Sin embargo, lamentó no poder aceptar el cargo por el exceso de trabajo en su país.

Por otra parte, informamos a este Consejo que con fecha 28 de febrero de 1984, el Dr. José Joaquín Bidó Medina, terminó su mandato como rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y nos informó que fué electo como nuevo rector el Dr. Fernando Sánchez Martínez, a quien se le envió una felicitación por su nombramiento.

Igualmente en el mes de mayo del presente año, recibimos comunicación del profesor Ernani Bayer, rector de la Universidade Federal de Santa Catarina, en la que nos comunicaba el término de su mandato en dicha Universidad y el nombre del nuevo rector, Prof. Rodolfo Joaquim Pinto da Luz. Este secretariado envió sendas cartas de felicitación a ambas personalidades, agradeciéndole a la primera la colaboración prestada a nues

tro consejo y haciendo votos por una feliz gestión a la segunda.

Asimismo informamos a este H. Consejo que la Secretaría General recibió la Gaceta de la Universidad Central de Venezuela correspondiente a marzo del presente año en la que anunciaba que el Dr. Edmundo Chirinos - tomaba posesión como nuevo rector de la Universidad Central de Venezuela en sustitución del Dr. Carlos A. Morós Ghersi, miembro de nuestro Consejo.

Igualmente con fecha 17 de septiembre de 1984 recibimos oficio de la Universidad Nacional de Colombia firmada por el Dr. Marco Palacios, actual rector de dicha Casa de Estudios, en respuesta a oficio invitación enviado al Dr. Fernando Sánchez Torres, Miembro de Nuestro Consejo, para asistir a la XXXIV Reunión. De esta manera nos enteramos del cambio de autoridad en dicha universidad.

Por lo anterior, nuestro Consejo Ejecutivo está integrado de la siguiente manera:

Fernando Hinestrosa, presidente; José Rubén Orellana, primer vicepresidente; José Tola Pasquel, segundo vicepresidente; José Enrique Montecino, tercer vicepresidente; Laércio Dias de Moura, primer vocal propietario; Ceferino Sánchez, segundo vocal propietario; Sergio Reyes Luján, tercer vocal propietario; Antonio Hélio Guerra Vieira, cuarto vocal propietario; Héctor Nava Jaimés, primer vocal suplente; Mario Ríoz Aráoz, segundo vocal suplente; Fernando Rojas Avalos, tercer vocal suplente; - Pedro Rojas, Secretario General.

REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL:

XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Autónoma de Nicaragua, - Managua, Nicaragua; 5 al 9 de febrero de 1984. Tema General: Las facultades y escuelas de medicina y las políticas nacionales de salud en América Latina, Tema I: La formación de médicos y las políticas de salud; - 1.1 Las políticas nacionales de salud y sus repercusiones en la formación del médico; 1.2 El perfil del médico de América Latina en las próximas décadas; 1.3 Relaciones entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud. Modelos de integración docente-asistencial en América Latina; Tema II: Políticas y campos de acción de la investigación en las facultades y escuelas de medicina de América Latina y sus relaciones con las políticas nacionales de salud; 2.1 Las políticas nacionales de ciencias y tecnología y sus repercusiones en la formación del médico; 2.2. Grado de desarrollo de la investigación en las facultades de ciencias médicas en América Latina y su papel en la formación de profesionales de salud; 2.3 Prioridades en investigación en las facultades de ciencias médicas en América Latina; Tema III: Cooperación interuniversitaria entre las facultades de ciencias médicas de América Latina; 3.1 Panorama histórico y situación actual; 3.2 Alternativas de cooperación: la Asociación latinoamericana de facultades y escuelas de medicina (ALAFEM).

Ponentes oficiales del Tema I; Dr. Guarocuya Batista del Villar - (Santo Domingo); Dr. José Valásquez Traverso (Perú); Dr. Favio Salamanca (Nicaragua). Tema II: Dr. Juan César García (OPS, Washington); Dr.

Elcuterio Rodríguez (Brasil); Dr. Luis Felipe Bojalil (México); Dr. Ilde-
maro Torres (Venezuela); Dr. Alfonso Trejo (Costa Rica); Dr. Ceferino Sán-
chez (Panamá); Dr. Raúl Herrera. (Cuba). Tema III: Dr. Pablo Carlevaro -
(México); Dr. Rodrigo Yépez (Ecuador).

El plenario designó a la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima,-
Perú, como sede de la XIV Conferencia.

III Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América
Latina. Carrera de Odontología, Escuela Nacional de Estudios Superiores
Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México, del 14 al 19 de octu-
bre de 1984, México, D. F. Tema General: La alternativa odontológica la-
tinoamericana; Tema I: Producción de conocimientos; Tema II: Formación y
desarrollo de recursos humanos; Tema III: Producción de servicios.

Ponentes oficiales del Tema I: Dr. Antonio Mena (Santo Domingo); Dr.
Dioracy Fonterrada Vieira (Brasil); Dr. Carlos Sabelle (Argentina). Te-
ma II: Dr. Hernan Villena (Perú); Dr. Víctor H. Hugo Montes (Colombia);
Dr. José Sanchez L., (Bolivia); Dra. Martha López Ruiz (México). Tema -
III: Dr. Enelka Zamudio (Panamá); Dr. Roberto Otaño Lugo (Cuba); Dr. El-
bano Pierussi (Venezuela).

El plenario designó a la Universidad Cayetano Heredia, de Perú, co-
mo sede principal y a la Universidad de La Habana, como sede alterna.

IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Lati

na. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León; del 21 al 26 de octubre de 1984, Monterrey, N. L., México. Tema General: Estado y derecho en América Latina; Tema I: Los derechos subjetivos públicos en las diversas constituciones; Tema II: Sistema de control constitucional; Tema III: El derecho de propiedad y el estado.

Ponentes oficiales del Tema I: Lic. Mario Cantú Leal (México); Dr. Julio Brea Franco (República Dominicana); Dr. José Reynaldo Vanossi (Argentina). Tema II: Dra. Rosa Ma. Díaz de Falcon (México); Dr. Dídimo Páez (Colombia); Dr. José Ignacio Korzeniak Fuks (Uruguay). Tema III: Lic. Fernando Vázquez Alanís (México); Dr. Jorge Avendaño (Perú); Dr. Eduardo Novoa Monreal (Venezuela).

El plenario designó a la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador, como sede de la siguiente Conferencia.

IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú, del 4 al 8 de noviembre de 1984. Tema General: El rol de Ingeniería en los países en vía de desarrollo. Tema I: Orientación social en la formación del ingeniero. Tema II: Procedimientos alternativos en la preparación del ingeniero. Tema III: Ventajas y desventajas de la diversificación de las carreras de Ingeniería.

Para el Tema I, el ponente será el Ing. Manuel Angel Yadarola (Argentina), el comentarista, el Dr. Carlos del Río Cabrera (Perú). Para

el Tema II, la ponencia oficial será presentada por el Dr. Oscar M. González Cuevas (México), y el comentario será para el Dr. Francisco Sagasti M. (Perú). Para el Tema III, el ponente será el Dr. Marcius Fantozzi Giorgetti (Brasil), estando todavía sin confirmar el comentarista oficial de esta ponencia.

En el mes de septiembre este secretariado envió a todas la universidades afiliadas a la UDUAL, un aviso de postergación, indicando que por motivos de elecciones en la Universidad sede, las nuevas autoridades revisarían el proceso organizativo de dicha conferencia. La nueva fecha probable para celebrar la IV Conferencia de Ingeniería será del 28 de abril al 2 de mayo de 1985, con el mismo temario y ponencias arriba mencionados.

III Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina, Programa Académico de Contabilidad, Universidad Nacional Federico Villarreal, del 18 al 22 de noviembre de 1984, Lima, Perú. Tema General: El contador público del mañana para América Latina. Tema I: La formación universitaria del contador público y su énfasis en el área financiera. Tema II: Las especializaciones en la formación universitaria del contador público y los estudios de postgrado. Tema III: La formación del contador público para el área gubernamental.

Ponentes oficiales del Tema I: C.P. Pedro Lozada Valle (Perú); C.P. Lázaro Perinango González (Perú). Tema II: C.P. Alfredo Adam Adam (Mé-

xico); C.P. Armento Chávez de Paz (Perú). Tema III: C.P. Rolando F. Galli (Argentina); C.P. Manuel Luna Victoria Sanchez (Perú).

Dado que esta Conferencia se acaba de celebrar aún no tenemos la información complementaria respectiva.

En colaboración con la Confederación Universitaria Centroamericana la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y la UDUAL organizaron una reunión de rectores de las universidades oficiales de Centro América y Panamá, con rectores de Universidades de México, que se llevó al cabo el 19 de septiembre del presente año en el Auditorio "Efrén C. del Pozo" de la UDUAL. A la reunión asistieron el Dr. Rafael Velasco Fernández, Secretario General Ejecutivo de ANUIES, el Dr. Ceferino Sánchez y Fís. Sergio Reyes Luján, Miembros de nuestro Consejo y el dicente.

En esa reunión se leyó la Declaración de la CSUCA, en relación a los problemas actuales de las sociedades centroamericanas, mismos que afectan a las instituciones de educación superior relativas.

En la mencionada Declaración se puso de relieve el sufrimiento que han tenido esas Casas de Estudios con motivo de los conflictos regionales, el compromiso que tienen las propias instituciones en la liberación y desarrollo integral de sus pueblos, mediante la superación de estructuras económicas y sociales injustas; finalmente se estableció que la obtención de la paz en Centroamérica es un anhelo permanente de las comu-

nidades académicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

En el evento la CSUCA informó que tendría otros similares en los Estados Unidos, en la sede de la ONU y en Canadá.

FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL:

Coloquio UDUAL-AUPELF. Seguimos trabajando para realizar en la ciudad de México en abril de 1985, dicho Coloquio, con el siguiente temario: Título o Tema Central: Las condiciones de la enseñanza de los estudios latinoamericanos en las universidades francófonas y de los estudios franceses en las universidades latinoamericanas: Una perspectiva intercultural; Objetivos a).- Realizar un análisis de las condiciones actuales en que se lleva a cabo la enseñanza de la lengua y cultura francesa en América Latina, así como del español, el portugués y la cultura latinoamericana en las instituciones francófonas; b).- Reflexionar sobre las formas para lograr que, mediante el estudio de esas lenguas se tenga un mayor conocimiento de la cultura de los pueblos francófonos y latinoamericanos; y c).- Propiciar el establecimiento o el fomento de relaciones entre las universidades en las que se estudian esas lenguas y culturas. - Sección o Tema I: Las condiciones de la enseñanza del español y del portugués en las universidades francófonas y del francés en las latinoamericanas. Subtemas: a) Niveles de la educación superior y áreas en que se imparte la enseñanza de esas lenguas; b) Objetivos de la enseñanza de esos idiomas en los diversos niveles de la educación superior; c) Moti-

vaciones en el aprendizaje de esas lenguas; y d) Características del personal dedicado a la enseñanza de esas lenguas. Sección o Tema II: El contenido de la enseñanza del español, portugués y francés, como imagen de un pueblo y de su identidad cultural. Subtemas: a) Análisis de los métodos, técnicas y recursos auxiliares para el aprendizaje de esas lenguas: su eficacia; b) Cultura que se transmite a través de la enseñanza de esas lenguas; y c) Imágenes que se transmiten de los países francófonos en la tinoamérica y de América Latina en los francófonos, a través de la enseñanza de sus lenguas y culturas: su actualidad. Corrección de los estereotipos que existan. Sección o Tema III: Las posibilidades de cooperación intercultural. Subtemas: a) Medios para facilitar a estudiantes y profesores el acceso mas fácil a la realidad del país del que se estudia su lengua y cultura: publicaciones, material cinematográfico, otros; b) Cooperación interuniversitaria: intercambio de estudiantes y profesores de las lenguas y culturas de los países francófonos y latinoamericanos; acuerdos sobre equivalencia de los estudios de esas lenguas y culturas; niveles mínimos de idiomas y cultura estudiados, necesarios para continuar estudios universitarios en otro país de esa lengua; programas de investigaciones sobre la enseñanza de esas lenguas.

REUNIONES A LAS QUE HA ASISTIDO LA UDUAL:

Con fecha 13 de enero de 1984 recibimos en este secretariado invitación del presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas Dr. Gamaliel Herval, para participar en la XXXVII Reunión Plenaria de ese Consejo, a celebrarse en la Universidade do Amazonas, Manaus, del

31 de enero al 2 de febrero. Este secretariado pidió a los doctores Diaz de Moura, Ernani Bayer y Guerra Vieira representaran a la UDUAL como miembros del nuestro, a lo que aceptaron gustosamente.

XLI Reunión del Consejo de Administración de la A.I.U. Dicha reunión se llevó al cabo en la ciudad de México en el actual Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 8 al 10 de abril de 1984. La reunión se sujetó a la siguiente agenda: I.- Aprobación de la agenda, II.- Aprobación de la minuta de la XL Reunión, Munich, 29 de abril de 1983, III.- El año 1983: a) Informe del Secretario General, b) Estado financiero y reporte de auditoría, IV.- IX Seminario, Tashkent, septiembre 1984: a) Programa, b) Participación, c) Preparación y organización, V.- VIII Conferencia General, agosto 1985: a) Informe sobre el estado actual de los preparativos, b) Tema y sesiones de discusión, c) Reuniones sobre temas particulares, d) Disposiciones relativas a la conducción de la Conferencia y asuntos de la AIU, e) Participación, f) Preparación y organización, g) Programa de los eventos, VI.- Membresía, VII.- Política futura, VIII.- Relaciones con los Miembros Asociados, IX.- Relaciones con UNESCO, X.- Relaciones con la Universidad de las Naciones Unidas, XI.- Relaciones con otros organismos, XII.- Aprobación del programa de trabajo y agenda 1984, XIII.- Fecha y lugar de la próxima reunión, XIV.- Otros asuntos.

El día 9 de abril a las 10:00 hrs. en el salón de actos del palacio de Minería fue inaugurada la Reunión por el Sr. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

En ese mismo acto hablaron también los doctores Octavio Rivero Serrano - por la UNAM y Blagovest Sendov por la AIU.

El lunes 9 por la tarde, a instancia del Dr. Blagovest Sendov, realizaron un breve informe sobre sus respectivas actividades los doctores Fernando Hínestrosa por la Unión de Universidades de América Latina y - Agripino Núñez por la Federación Internacional de Universidades Católicas. Así también se produjeron informes de los doctores J. F. Ade Ajayi por la Asociación de Universidades Africanas, H. I. MacDonald por la Asociación de Universidades del Commonwealth, Ampah Johnson por la Asociación de universidades parcial o totalmente de lengua francesa, Justin Thorens por la Conferencia de rectores europeos.

Ante el plenario se confirmó que la VIII Conferencia General de la AIU se celebraría en los Angeles, California, en el mes de agosto de 1985.

A dicha reunión mexicana asistieron el doctor Fernando Hínestrosa y el dicente.

La última sesión fue una Mesa Redonda celebrada en el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional de Ciudad Universitaria y culminó con la visita de los Miembros del Consejo de Administración de la AIU a las oficinas del Secretariado de la UDUAL.

REUNIONES A LAS QUE FUE INVITADA LA UDUAL:

Con fecha 16 de febrero de 1984, recibimos comunicación del Secretario Interino de la Comisión Económica para América Latina, de la UNESCO, invitando a la UDUAL al Vigésimo período de sesiones de dicha Comisión, el que se celebró los días 29 de marzo al 6 de abril del presente año en el Hotel Sheraton de Lima, Perú. Este Secretariado pidió al Dr. Tola Pasquel, que de ser posible representara a la UDUAL en el evento.

Con fecha 28 de febrero del presente año se recibió en este Secretariado invitación para asistir al XLV Congreso Internacional de Americanistas que tendrá como sede a la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, en la primera semana de julio de 1985. Este es un foro académico que viene realizándose desde hace más de cien años y congrega a los más prestigiados investigadores sobre temas americanos incluídas la totalidad de las disciplinas sociales y humanísticas. Pedidimos a la Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso, nos mantuviera informados sobre los trabajos de organización. También se dio difusión en la Gaceta UDUAL.

Con fecha 26 de junio de 1984, se recibió oficio del doctor Mario Ríos Araós, Presidente del Comité Organizador del VI Congreso Nacional de Universidades, para participar en dicho evento, cuyo acto inaugural se llevó al cabo el 25 de junio habiéndose fijado como sede a la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", de Bolivia. En el mencionado evento participarían rectores y dirigentes a nivel nacional, a la vez que se elegiría al nuevo Comité Ejecutivo de las Universidades Bolivianas. Dado que el evento se realizó a la fecha de la llegada de la participación boliviana, nos limitamos a manifestarle nuestra adhesión.

Con fecha 24 de abril del presente año se recibió invitación del Director Ejecutivo del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), para participar en el Seminario Técnico Internacional sobre "Universidad y Desarrollo Regional", que se realizó los días 9 al 11 de agosto, y tuvo como sede a la Universidad del Norte de Colombia. Los participantes al Seminario presentaron trabajos en los que se analiza la política y la experiencia de la Universidad en su vinculación al desarrollo nacional.

Se recibió en este Secretariado oficio de fecha 22 de noviembre de 1983, para asistir a la VIII Reunión Trienal de la Asamblea General de - Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa, que tendrá lugar del 26 de noviembre al 1° de diciembre de 1984, en Bruselas, Bélgica. El Tema General de la reunión será: "La Universidad frente a su medio cultural; Reflexión sobre la utilidad social de la enseñanza superior". Se contestó la invitación del Sr. Beutler, Secretario General de AUPELF, excusándonos de no asistir principalmente por coincidir en fecha con la presente reunión de Consejo UDUAL.

Este Secretariado recibió invitación para asistir a la IV Conferencia Científica de Ingeniería y Arquitectura que se llevará al cabo en La Habana, Cuba, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del presente año, bajo los auspicios del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría". La Conferencia será dividida en ocho comisiones científicas cuya temática de trabajo será la siguiente: Arquitectura y urbanismo; Ingeniería civil hidráulica y vial; Ingeniería industrial; Procesos químicos alimentarios y azucareros y, Computación.

Se dió respuesta a dicha invitación en el sentido de que se estudiaría la oportunidad de asistir.

Recibimos en este secretariado invitación de la rectoría de la Universidad del Salvador, para asistir al acto donde el gobernador salvadoreño devolvió la Ciudad Universitaria, acto que se efectuó el 26 de junio del presente en el auditorio de la Facultad de Derecho de esa Universidad. Se dió publicidad en nuestra Gaceta UDUAL a tan feliz evento.

Este secretariado estuvo el 2 de octubre de visita en las oficinas del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) de la ONU a invitación del Dr. Augusto Angel Maya. La visita fue para que la UDUAL colaborara con el PNUMA en el 1er. Seminario Latinoamericano sobre Universidad y Medio Ambiente que habrá de llevarse al cabo en septiembre de 1985, y para el que el gobierno colombiano ofreció ser la sede para dicho encuentro. La fecha exacta se precisará posteriormente. La UDUAL ofreció dar publicidad en sus dos órganos de difusión a todo lo relativo al evento.

AFILIACIONES, DESAFILIACIONES Y SOLICITUD DE INFORMES:

SOLICITUD DE INFORMES:

Universidad Nacional de Salta, Argentina. Con fecha 11 de abril recibimos en este secretariado oficio del Lic. Felipe R. Revelli, Director de Promoción y Extensión Universitaria, en la que nos solicitaba infor-

mes sobre los requisitos para afiliarse a nuestra organización. Lo que fue atendido. Igualmente solicitó informes la Universidad Argentina de la Empresa, Argentina.

En relación a la carta-circular fechada en Florianópolis, Brasil, el 4 de noviembre de 1983, y firmada por el Consejo Ejecutivo en su reunión celebrada en la Universidade Federal de Santa Catarina, recordamos que se envió a todas las universidades brasileñas invitándolas a afiliarse a la UDUAL. A la fecha hemos recibido petición de informes de las siguientes universidades: Instituto Metodista Bennett, Fundacao Faculdade Federal de Ciencias Médicas de Porto Alegre, Fundacao Educacional de Bauru, Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Universidade Federal de Maranhao, Universidade Federal de Pernambuco, Universidade Federal de Sao Carlos, Pontificia Universidade Católica de Campinas, Universidade Federal de Pelotas y Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais.

Este secretariado atendió todas las solicitudes y se les envió la información requerida.

Por acuerdo del Dr. Fernando Hinestrosa, presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, con fecha 15 de junio se envió a todas las universidades colombianas una cordial invitación para afiliarse a nuestra organización reforzando así el frente latinoamericano que representamos. A la fecha solamente han contestado la Universidad Católica de Manizales y la Corporación Universitaria de Bucaramanga. Aquella no en el sentido que esperábamos, diciéndonos que por el momento le era imposible por encon-

trarse copados los rubros del presupuesto, esta segunda por lo contrario, afirmativamente.

AFILIACIONES:

Fundacao Universidade Estadual de Maringá, Brasil. Recibimos solicitud formal firmada por el Dr. Paulo Roberto de Souza, rector de esa Universidad, con fecha 23 de marzo de 1984, para que esta institución sea afiliada como miembro titular de la UDUAL. Nos remitió la documentación necesaria y cubre los requisitos para ser afiliada. Lo que ponemos a consideración de esta H. Consejo.

Universidad de Morón, Argentina. Con fecha 28 de febrero de año actual y por conducto del Secretario de Relaciones Universitarias, se recibió en este secretariado solicitud formal para la incorporación de esa universidad a la UDUAL. Nos adjuntó los Estatutos, Serie Histórica de la misma institución, guía de estudios y ordenamiento jurídico. Esta universidad cubre ampliamente los requisitos establecidos en nuestros Estatutos para se aceptada. Lo que ponemos en consideración de este H. Consejo.

Universidad de Montreal, Canada. Hemos recibido con fecha 22 de agosto último la solicitud formal firmada por el Dr. Raul Lacoste rector de dicha Universidad, anexándonos un ejemplar del código constitucional de esa casa de estudios, así como los Estatutos que la rigen. Dicha documentación llena los requisitos señalados en el artículo cuarto de nuestros Estatutos. Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Corporación de Educación Superior de Boyacá, Colombia. Recibimos del Dr. Osmar Correal Cabral, solicitud para que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL apruebe la afiliación de dicha Corporación. Nos anexó constancia de vigencia del cargo, escritura de protocolización de estatutos y escritura de protocolización de personería jurídica. Esta secretaría con fecha 19 de enero de 1984, le contestó al señor rector indicándole que los documentos que nos acompañó justificaban su afiliación y que en la XXXIV reunión de nuestro Consejo Ejecutivo, es decir, la actual, lo pondría a consideración del Consejo. Le correspondería afiliación en calidad Miembro Asociado, dada la reciente creación.

Universidad Autónoma del Caribe, Colombia. Con fecha 9 de agosto último recibimos oficio firmado por el Dr. Mario Ceballos Araujo y Gerardo Vargas Lubo rector y presidente de dicha universidad en la que solicitó ser miembro de la Unión de Universidades de América Latina.

Para tales efectos nos acompañó los documentos y constancia a que se refiere el artículo cuarto de los Estatutos vigentes de la UDUAL. Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Con fecha 26 de septiembre último, el rector de la Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga, Santander, Colombia, nos solicitó afiliación. Envió los documentos y constancias que prevee el Estatuto de la UDUAL y solamente le faltó exhibir el ordenamiento legal que la rige, cosa que le pedimos por cable del 31 de octubre. Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Universidad Autónoma del Estado de México. Con fecha 19 de octubre último el rector Lic. Jorge Guadarrama López, de la Universidad Autónoma del Estado de México, solicitó la afiliación de la misma a la UDUAL.

Acompañó a la solicitud la Ley que transformó en Universidad al Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México y requisitó los demás aspectos que exigen nuestros Estatutos. Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil. Envió parcialmente la documentación y constancias que piden nuestros Estatutos, inclusive una cantidad como pago de sus derechos de afiliación equivalente a (US\$ 600.00). Se le ha solicitado el envío de los faltante.

Rogamos al H. Consejo autorización para dar por incorporada a esta Universidad en cuanto reuna su documentación.

REAFILIACION:

Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Me permito informar a este H. Consejo que con fecha 9 de abril del presente año recibimos comunicación del nuevo Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales de esa universidad en la que nos manifestaba que la Universidad Nacional de la Plata dispuso el 12 de octubre de 1976 la desafiliación a nuestro organismo, invocando muy dudosas razones financieras. Dicho decano esta empeñado en lograr que esa universidad se reafilie a la UDUAL.

Se le contestó con fecha 7 de mayo manifestándole que el Consejo E-

jecutivo acordó no dar el curso ordinario a peticiones como la mencionada, hasta que no se aclarara el panorama político en los países latinoamericanos. Hicimos de su conocimiento de que su regularización estaría condicionada para seguir como miembro titular de la UDUAL pagándonos la cuota de afiliación correspondiente al presente año.

DESAFILIACIONES:

Hemos recibido la solicitud de desafiliación de la Universidade Federal de Uberlandia, Brasil, aduciendo dificultades económicas por la que atraviesa dicha universidad.

Se le contestó dándole las mayores facilidades para cubrir sus cuotas, haciéndole ver la conveniencia de permanecer unida a la UDUAL.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL SECRETARIADO.

Unidad de Conferencias: A parte de los informes que se dan en este documento y que se refiere a las reuniones realizadas por la UDUAL en 1984, tenemos que contar con la formación motu propia y con nuestros auspicios de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM) que fue definitivamente constituida en la reunión de Managua, Nicaragua, y ratificada, proponiéndose proyectos de acción los días 29 y 30 de octubre último, en Santiago de Cuba. Igualmente debemos mencionar la formación de la OFEDO-UDUAL, que renovó su Consejo Directivo en la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de Amé

rica Latina que celebramos en México en octubre del presente año.

En estos momentos estamos gestionando la celebración de las siguientes reuniones: De Facultades y Escuelas de Economía, en La Habana, Cuba; de Planeación en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador; Agronomía, aun sin definir el país; Arquitectura en la Universidad de Morón, Argentina; Enfermería a realizarse en el primer semestre de 1986 en La Habana, Cuba.

Unidad de Estadística. En el transcurso del lapso, esta Unidad rediseñó el formulario que se envía a las universidades para que proporcionen la información censal. Se pidieron los datos a 605 instituciones de educación superior inventariadas por nosotros. A la fecha se cuenta con el 60% del total de las informaciones esperadas. Aproximadamente una cuarta parte de la información captada nos la han enviado las Asociaciones Nacionales de Universidades a petición nuestra. La mayoría de los datos recibidos ya han sido clasificados y agrupados en cuadros estadísticos y está en proceso de mecanografiado para su impresión.

Hemos continuado las gestiones para lograr que el Centro de Cómputo de la UNAM, nos facilite sus servicios en 4 módulos: Etiquetación de los directores de las universidades, de las escuelas y facultades y de los institutos de investigación de la región; Procesamiento de los datos que se han recopilado sobre las investigaciones científicas y tecnológicas realizadas en las universidades; Procesamiento de datos obtenidos en la unidad de estadística y Procesamiento de datos sobre las bibliotecas

de las universidades latinoamericanas. A cambio la UDUAL tendría que pagar el sueldo de un capturista y los honorarios de un administrados del sistema.

Unidad de Administración. Dentro del marco de actividades administrativas la labor desempeñada por los integrantes de esta Unidad, fue de apoyo a los requerimientos de las Unidades que complementan el Secretariado.

En el aspecto financiero, resalta la preparación y presentación de documentos que justifican la petición de Subsidio a la UNAM, así como el control presupuestal que sobre él se lleva. Para el año de 1984 la UNAM concedio un Subsidio menor al de 1983, dando por razón la crítica situación que padece la economía nacional y por ende la misma Institución. Los retiros a cuenta del Subsidio llevaron un curso normal hasta el mes de julio, dado que los correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre no han sido pagados por la Tesorería de la UNAM, lo que ha hecho necesario utilizar recursos que se tenían como fondo financieros en inversiones bancarias.

En consecuencia, el panorama en el aspecto financiero es crítico, si tomamos en cuenta que se continua sosteniendo la nómina de personal formada en su mayor parte en base al Subsidio; que la inflación que sufre la economía nacional se palpa en el alza de salarios; cuotas más altas en telégrafos, teléfonos y servicio de correo, y en general en todos los insumos que requieren las actividades que desempeña el Secretariado para cum

plir con los objetivos que tiene encomendados.

La nómina de personal en general, conservó estabilidad en relación a la de 1983 sumando un total de 33 peronas, correspondiendo 19 a contratación directa por UDUAL y 14 al personal comisionado por la UNAM. En relación a movimientos de personal se dieron 2 bajas y 2 altas, éstas a manera de sustitución.

Las tareas del personal de Intendencia en general fueron satisfactorias.

La proceduría llevó los registros tanto del material que fué recibido para el almacén como la distribución del mismo a las distintas Unidades del Secretariado.

La Contabilidad fué supervisada por el Despacho de Castillo Miranda quien reportó aceptable los registros anotados.

Unidad de Cuotas y Publicaciones. Iniciamos el año 1984 con una cuenta de inversiones en Banca Serfin, S.N.C., por la cantidad de - - - \$ 10,379,036.05 M.N., y otra en el Texas Commerce Bank por la cantidad de US \$ 20,211.05 (Dólares).

Ambas cuentas se han incrementado. En Banca Serfin en el momento de recibir las remesas y en la del Texas Commerce Bank haciendo dos viajes, uno en abril y el otro en junio.

Al 31 de octubre de 1984 tenemos en la cuenta en Moneda Nacional - \$ 12,240,527.96, en virtud de que se han tenido que hacer retiros por un total de \$ 2,569,733.60 y en Dólares US \$ 36,917.72. Dicha cuentas han producido intereses durante 1984 por: \$ 4,375,531.84 la de Moneda Nacional y US \$ 1,983.67 la de Dólares.

Los pagos recibido han sido por los siguientes conceptos:

Cuotas de incorporación	US \$	600.00
Cuotas de años anteriores		9,000.00
Cuotas de 1984		18,800.00
Cuotas adelantadas		600.00
Suscripciones a la revista UNIVERSIDADES		
De años anteriores		260.00
De 1984		421.00
Otras Publicaciones		84.00

Unidad de Hemerobiblioteca y Centro de Información y Documentación Universitarias. En el período la colección bibliográfica y audiovisual ha mantenido su crecimiento, básicamente por medio de donaciones y canjes, debido a que las compras están suspendidas. El ingreso de materiales durante 1984, corresponde a : material bibliográfico, 12 títulos por compra, 478 títulos por donación y canje. Material audiovisual, 5 discos - por donación y 7 cassettes. Se tiene convenio de canje con otras 63 instituciones de las cuales recibimos 79 títulos. Para continuar mejorando la organización bibliotecaria se ha establecido un Reglamento de servicios y los manuales de rutina de dos actividades, así como la formación

del catálogo oficial de procesos técnicos. Igualmente se ha trabajado en preparar el "Índice de Artículos de educación superior" que publicamos en UNIVERSIDADES (en este período hemos elaborado el cuarto y el quinto está en proceso). También se ha continuado la elaboración del Boletín CIDU, - del que se han preparado y distribuido 15 números.

El índice analítico de la Revista UNIVERSIDADES también se ha preparado por 1982 y está en proceso el de 1983.

Se ha gestionado lo necesario para dar a conocer el CIDU su colección y servicios al público.

Informamos a este H. Consejo que se ha proseguido con toda constancia el trabajo del Banco de Datos de Investigación Científica y Tecnológica en los centros de educación superior en América Latina. Obtuvimos respuesta de 12 países; 47 instituciones de educación superior y 2834 títulos de investigaciones.

Igualmente el trabajo del Banco de Datos de estudios de postgrado en América Latina, Hemos recibido respuesta de 16 países y de 145 instituciones de educación superior. Para egresados de 40 licenciaturas, existen registrados 679 cursos de especialización; 1277 estudios de maestría; 366 estudios de doctorado, las que hacen un total de 2322.

Unidad de Publicaciones. Gracias al empeño de la Jefe de esta Unidad se ha podido ir recuperando el tiempo que demoraron en aparecer la

Revista UNIVERSIDADES y la GACETA-UDUAL. La Jefe de la Unidad se preocupa por reunir material de interés latinoamericano y el que se publica, recibe la previa aprobación del suscrito. Se continúan publicando las ponencias y noticias disponibles sobre las Conferencias de la UDUAL.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO INTERNO DE LA SECRETARIA GENERAL AL CONSEJO EJECUTIVO.

Reunidos en varias juntas lo seis jefes de las unidades de trabajo que integran la Secretaría General, y generalmente con la presidencia del que habla, libremente se plantearon los puntos de vista de los integrantes del grupo guiados todos por el interés de superar su trabajo y la representatividad de la organización. De este modo produjeron un documento que nos ha parecido conveniente dar a conocer a este Consejo: Dice así: "La UDUAL tiene como cometido fundamental el "promover la integración cultural y espiritual de la América Latina, a través del esfuerzo coordinado de las universidades de la región"(Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina, artículo 2º, inc. i, p. 1), afianzando "los principios de independencia política y liberación económica de las naciones latinoamericanas", contribuyendo "al fortalecimiento de las libertades fundamentales, de la democracia y de la justicia social" y, propiciando "la integración cultural y económica de los pueblos de América Latina" (Carta de las universidades latinoamericanas, art. 1º, inc. e, f y g, p. 9).

Por lo que consideramos que es una institución de vital importancia para la región,

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado concretar una política institucional que lleve a esta unión a un real cumplimiento de esos objetivos.

Ante tal situación, los jefes de las distintas unidades de la Secretaría General proponemos:

1o. Definir la política general que la institución seguirá ante la actual coyuntura crítica latinoamericana, estableciendo programas viables para desarrollar a corto, mediano y largo plazo como respuesta a tal circunstancia, en conexión con las diferentes instituciones oficiales y no oficiales de América Latina.

2o. Programar anualmente el trabajo a desempeñar por cada unidad, en base a la asignación presupuestal correspondiente, en la que cada jefe tenga ingerencia directa. De esta manera, se podrá contar con elementos (el programa de trabajo y el presupuesto) que permitan hacer una evaluación del trabajo más objetiva y responsable.

3o. Considerando que los ingresos obtenidos por la UDUAL son insuficientes para el cumplimiento de sus funciones debido a que es una sola Institución (Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM) la que otorga la mayor parte de los ingresos a la UDUAL, y teniendo en cuenta que desde el mes de agosto del actual, no se ha recibido subsidio correspondiente es necesario:

A) Tratar de reterner el subsidio proveniente de la UNAM por medio de las siguientes acciones:

i) Crear conciencia entre las autoridades de la UNAM del enorme daño que ocasionan a ésta y a las demás universidades de la región al retirar a la UDUAL el subsidio que durante años se le ha venido otorgando, ya que ésto deteriora, por un lado la imagen moral de la UNAM y, por otro, implica una falta de colaboración con el resto de las universidades al debilitar en gran medida al organismo que los rectores constituyeron en un momento dado para ayudar al desarrollo e integración de la educación superior en América Latina.

ii) Modificar las relaciones UNAM-UDUAL de su carácter unilateral: UNAM subsidia a la UDUAL (UNAM ---- UDUAL) cambiándolas a relaciones bilaterales (UNAM ---- UDUAL) en las que este último organismo, sin menosprecio de sus principios, otorgue a la UNAM un trato especial en razón de su invaluable ayuda.

Este trato especial deberá tender a ser a través de diversas acciones políticas tales como:

- Dar a conocer a la UNAM de manera permanente y formal en qué actividades se gastan los ingresos de la UDUAL y de qué manera sus labores benefician a las universidades.

- Dar oportunidad a que la UNAM esté representada en el Consejo de

de la UDUAL.

B) Crear otras fuentes de financiamiento para la UDUAL:

i) Recurriendo a la cooperación bilateral con otros organismos: UNESCO, SELA, OEA, BID, CEPAL, OPS/OMS, etc. V. gr., realizando investigaciones del área educativa de nivel superior para esas instituciones.

ii) Promover la venta de nuestros servicios de publicaciones, información documental, estadística, etc.

iii) Incrementar los ingresos que por concepto de cuotas de afiliación se obtienen disminuyendo su cantidad, ya que las que actualmente se cobran aumentan constantemente debido a la devaluación de las monedas que en general afecta a los países latinoamericanos con respecto al dólar, moneda con que se cobran las cuotas. (Aquí habría que comentar que no obstante este año han pagado el 25% aproximadamente).

4o. Incrementar y formalizar la comunicación y colaboración entre los jefes de las diferentes unidades que forman parte de la UDUAL y entre éstos, el Secretario General, mediante reuniones mensuales o de menor lapso si las circunstancias así lo requieren.

Debemos llevar a cabo estas propuestas en un programa global de trabajo imbuido de una política cultural definida. Si no hay lugar para los excesos, tampoco lo hay para el miedo y la hibridez, que nos conviertan

en una institución carente de interés y de contenidos.

No hay alternativa. La historia no espera. O UDUAL responde a esta coyuntura latinoamericana de defensa de nuestros intereses hacia un futuro plural y auténtico o perderá la oportunidad histórica de ser un ilustre protagonista".

ASUNTOS GENERALES:

Ante todo deseamos manifestar las inquietudes que nos causan los siguientes asuntos:

1.- La celebración de nuestra IX Asamblea General. Como se recordará fue el año de 1979, al efectuarse la VIII Asamblea General en la ciudad de México, cuando el plenario designó por sedes a Guatemala como principal y Nicaragua como alterna. Ello ha dado lugar a que por la situación altamente conflictiva de la región, no hallamos podido hasta la fecha decidimos por ninguna de éstas. Por lo anterior, se han recibido peticiones para que se celebre en Brasil o en Argentina. En un caso auspiciaría la Asamblea la Universidade Federal de Santa Catarina con el respaldo del Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas (CRUB) y otras instituciones brasileñas.

En otro caso la Universidad de Buenos Aires ha ofrecido patrocinarla aunque con muchas limitaciones. Brasil por lo demás nos ha manifestado su anuencia para que la celebremos a mediados de abril de 1985. Lo

que ponemos a consideración de esta H. Consejo para su resolución inmediata.

Adjuntamos las listas de los temarios en torno a los que han discutido tanto las Asambleas Generales de UDUAL como las de la AIU. Propomos fijar dicho temario y designar los ponentes oficiales que serán invitados. Igualmente firmar la convocatoria respectiva.

2.- Nos parece muy conveniente que este Consejo si ~~ha~~ lugar, y la Asamblea venidera, tome muy en cuenta el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para ocupar un puesto eminente. Igualmente proponemos a este H. Consejo apoyar a dicho rector para que ocupe un puesto importante dentro del Consejo de Administración de la AIU.

3.- Entendemos que el Dr. Fernando Hinestrosa, Presidente de nuestro Consejo, ha realizado gestiones para organizar un Seminario de Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe. Se trata de un evento que puede o no estar ligado con nuestra IX Asamblea General y al que se invitaría a muy destacadas personalidades expertas en el tema. Se incluiría el estudio de las reformas recientemente implantadas en la UNAM (México); la UBA (Argentina; en Brasil, y la experiencia de educación abierta en Colombia. Rogamos al Dr. Hinestrosa abundar sobre este asunto.

4.- En cuanto a finanzas, informamos al Consejo Ejecutivo lo siguiente:

a) Que el subsidio que nos otorga la UNAM fue incrementado el año pasado lo suficiente para pagar el aumento de sueldos que se decretó el 10. de noviembre de 1983. Que para 1984 fue reducido al primitivo de \$ 14,000,000.00, totalmente insuficiente para cubrir tanto los aumentos de sueldos del año anterior, como los enormes de costo de bienes y servicios.

A partir de septiembre del corriente año, nos vimos obligados a revisar los sueldos vigentes y pagarlos con algunos aumentos, de acuerdo con la nómina que adjuntamos. Para esto se ha recurrido a la utilización de los fondos e inversiones que teníamos de tiempos anteriores y que se iniciaron por consejo del Ing. Rubén Orellana, dado que desde agosto la UNAM nos tiene suspendido el subsidio sin saber el motivo. Consideramos que esta situación debe enmendarse de algún modo.

b) El 4 de junio del presente año, solicitamos un subsidio de la UNESCO para desarrollar actividades propias de la UDUAL. Se recibió respuesta de nuestra petición en agosto del corriente año en la que nos manifestaron que las condiciones presupuestales de ese Organismo no le permitían por el momento otorgar ayuda financiera.

c) Referente al coloquio UDUAL-AUPELF que celebraremos en abril de 1985, informamos que la AUPELF se comprometió a cubrir los gastos habiendo obtenido fondos de diversas agencias del Canadá e internacionales. Asimismo dicha Asociación manejará dichos fondos sin darnos intervención.

XXXV Reunión de Consejo Ejecutivo. Pensamos que este Consejo puede o no acordar la celebración de la XXXV Reunión del mismo antes de la celebración de la IX Asamblea General.

Cerramos este Informe con las siguientes consideraciones:

a) Es necesario organizar y realizar la IX Asamblea General de la UDUAL. La coyuntura histórica de América Latina que estamos viviendo, ya lo permite.

b) La crisis económica sacude a todos los sectores de nuestras sociedades y las universidades no son ajenas a lo mismo. Es por ello, y por otras circunstancias de nuestra actual historia, que la UDUAL tiene ahora la oportunidad y la necesidad de actuar con mayor vigor y decisión, en cumplimiento a lo que dispone su Carta de las Universidades y sus Estatutos.

Nos parece indispensable definir en nuestro seno y transmitir a las universidades, un mensaje de lucha por nuestras reivindicaciones. Que se concienticen de la estrecha relación que existe entre la fuerza de ellas mismas y las de su agrupamiento en las filas de la UDUAL y viceversa. Que reforzar a la UDUAL es facilitar la existencia de un frente ante los atentados que de múltiples formas las asedian.

c) Ha llegado el momento de dar las gracias más cumplidas a nuestro actual anfitrión, doctor Eduardo Meyer, por su hospitalidad y todas

las demás atenciones recibidas durante nuestra estancia en su bello país. Igualmente nuestros más cumplidos agradecimientos a los señores Consejeros aquí reunidos, por tal motivo y por el respaldo que todos ellos nos han ofrecido en las diversas circunstancias de nuestra gestión.

De corazón muchas gracias.

Dr. Pedro Rojas,
Secretario General.